

Guayaquil, 6 de noviembre de 1990

RECIBIDO

41-205-84

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL,
Ciudad.

FEB 19 2 02 PM '91

SUPERINTENDENTE DE
COMERCIO Y
INDUSTRIA Y AGRICULTURA

Señor Intendente:

DE conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CAMARONERA Y PESQUERA BORA-BORA S.A., he registrado las siguientes transferencias de acciones:

PRIMERO:

El 18 de julio de 1989, la transferencia de UNA ACCION que el 17 de los citados mes y año hizo el Ing. Julián Tafur Santos, a favor del Sr. Eco. Francisco Larrea García.

SEGUNDO:

El 28 de julio de 1989, la transferencia de UNA ACCION que en esa fecha hizo el Ab. Jorge Coronel Jones, a favor de la Srta. Virginia Larrea Delgado.

TERCERO:

El 22 de octubre de 1990, la transferencia de UNA ACCION que en esa misma fecha hizo, debidamente autorizado por su cónyuge, el Eco. José Larrea García, a favor del Ing. Héctor Plaza Saavedra; y,

CUARTO:

El 30 de octubre de 1990, la transferencia de CUATROCIENTAS NOVENTA Y SEIS ACCIONES que, con expresa autorización de su cónyuge, en esa fecha hizo el Ing. Alfonso Larrea García, a favor de la Sra. Virginia Delgado de Larrea.

Todas las acciones transferidas son ordinarias y nominativas de S/.1.000, cada una, y se encuentran liberadas.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, y tienen su domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Ing. Alfonso Larrea García
GERENTE GENERAL de
CAMARONERA Y PESQUERA BORA-BORA S.A.

DESPACHADO 19 FEB. 1991